



**MUNICIPIO DE DUITAMA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

**Acuerdo No 18 de 27 de Noviembre de 2019**

“Por el cual se emite concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento, Operación e Inversiones, de la Empresa Social Del Estado Salud Del Tundama para la vigencia Fiscal 2020”

La Junta Directiva de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL SALUD DE TUNDAMA en uso de sus facultades, en especial las conferidas por el Decreto-Ley 111 y 115 de 1996, Acuerdo Municipal 025 de 1999, y Estatutarias y en especial las que le confiere el acuerdo N°053 de 2009 del Concejo municipal de Duitama y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo N°025 de 11 de octubre de 1999, se creó la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, adscrita a la Secretaría de Salud e integrante del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud.

Que en el artículo 112 del Acuerdo N° 053 de 9 de Diciembre de 2009, mediante el cual el Honorable Concejo Municipal de Duitama, expide el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio de Duitama y sus entidades descentralizadas, establece *que corresponde al Representante Legal de cada Empresa elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para la siguiente vigencia fiscal y presentarlo para concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo respectivo.*

De igual forma en su Artículo 113, el Acuerdo N° 053 Presentación y estudio del proyecto de presupuesto establece que: *- El Representante Legal enviará el proyecto de presupuesto a la Secretaría del COMFIS para su revisión y recomendaciones, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo.*

Que en el Artículo 4, Numeral 4 del Acuerdo de Junta Directiva N°010 de 24 de septiembre de 2012; por el cual se adopta los Estatutos de la Empresa Social del Estado E.S.E. Salud del Tundama, del Municipio de Duitama, establece como función de la Junta Directiva, analizar y emitir concepto favorable, al proyecto de presupuesto anual, y las operaciones presupuestales de crédito de la empresa, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el Plan Operativo para la vigencia.

Que en mérito de lo expuesto:

### Acuerdo No 18 de 27 de Noviembre de 2019

**“Por el cual se emite concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento, Operación e Inversiones, de la empresa social del Estado Salud del Tundama para la vigencia Fiscal 2020.”**

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Emitir concepto favorable al Proyecto Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, para la Vigencia Fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$7.787.851.357) M/CTE**, con el siguiente detalle:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
1	INGRESOS	7.787.851.356
12	INGRESOS CORRIENTES	7.723.756.378
13	RECURSOS DE CAPITAL	64.094.978

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Emitir concepto favorable al Proyecto Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Operación e Inversiones de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, para la Vigencia Fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la suma **SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$7.787.851.357) M/CTE** con el siguiente detalle:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
2	GASTOS	7.787.851.356
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.212.093.476
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	3.575.557.880
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	200.000

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
2	<b>GASTOS</b>	<b>7.787.851.356</b>
2.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.212.093.476</b>
2.1.01	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.485.615.151</b>
2.1.01.01	<b>Servicios Personales Asociados a la Nómina</b>	<b>775.204.363</b>
2.1.01.01.01	Sueldos de Personal de Nómina	557.462.534
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	45.837.841
2.1.01.01.07	Bonificación Especial por Recreación	17.470.964
2.1.01.01.17	Prima de Navidad	52.109.755
2.1.01.01.19	Prima de Servicios	45.837.841
2.1.01.01.21	Prima de Vacaciones	29.425.126
2.1.01.01.23	Prima o Subsidio de Alimentación	6.404.544
2.1.01.01.31	Auxilio de Transporte	9.911.232
2.1.01.01.33	Indemnización por Vacaciones	10.744.526
2.1.01.02	<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>1.413.953.035</b>
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales	100.000
2.1.01.02.07	Personal Supernumerario	5.000.000
2.1.01.02.09	Remuneración por Servicios Técnicos y Profesionales	1.400.853.035
2.1.01.02.10	Concurso comisión	8.000.000
2.1.01.03	<b>Contribuciones Inherentes a la Nómina</b>	<b>296.457.753</b>
2.1.01.03.01	<b>Al Sector Público</b>	<b>131.055.365</b>
2.1.01.03.01.01	Fondos de Cesantías (Fondo Nacional del Ahorro)	12.503.705
2.1.01.03.01.02	Pensiones- Colpensiones	64.145.736
2.1.01.03.01.03	Aportes Parafiscales	36.639.264
2.1.01.03.01.03.01	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	14.655.720
2.1.01.03.01.03.02	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-	21.983.544
2.1.01.03.01.04	Administradoras Riesgos Profesionales	17.766.660
2.1.01.03.02	<b>Al Sector Privado</b>	<b>165.402.388</b>
2.1.01.03.02.01	Fondos de Cesantías	50.722.793
2.1.01.03.02.02	Fondos de Pensiones	23.374.656
2.1.01.03.02.03	Empresas Promotoras de Salud	61.993.596
2.1.01.03.02.04	Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	29.311.343
2.1.02	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.426.478.325</b>
2.1.02.01	<b>Adquisición de Bienes</b>	<b>231.302.186</b>
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	202.452.186
2.1.02.01.03	Compra de Equipos muebles y enseres	20.850.000
2.1.02.01.05	Dotación de personal	7.000.000
2.1.02.01.98	Otras Adquisiciones de Bienes (Imprevistos)	1.000.000
2.1.02.02	<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>1.192.176.139</b>
2.1.02.02.01	Capacitación	30.000.000
2.1.02.02.03	Viajeros y Gastos de Viaje	20.000.000
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transporte	8.320.000
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	86.502.000
2.1.02.02.09	Seguros	73.935.515
2.1.02.02.11	Publicidad	20.000.000
2.1.02.02.13	Impresos y Publicaciones	42.448.200
2.1.02.02.15	Mantenimiento	431.596.800
2.1.02.02.17	Vigilancia	133.846.976
2.1.02.02.19	Aseo	141.439.968
2.1.02.02.23	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	500.000
2.1.02.02.25	Sistematización	157.395.000
2.1.02.02.27	Bienestar Social y Estímulos funcionarios	40.000.000
2.1.02.02.29	Gastos legales Judiciales	1.000.000
2.1.02.02.98	Otras Adquisiciones de servicios	5.191.680
2.1.02.03	Impuestos y Multas	3.000.000
2.1.03	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>300.000.000</b>
2.1.03.98	Otras Transferencias	300.000.000
2.1.03.98.07	Sentencias y Conciliaciones Judiciales	300.000.000
2.2	<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>3.575.557.880</b>
2.2.01	<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	<b>3.575.557.880</b>

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
2.2.01.01	<b>Compra de Bienes para la Venta</b>	<b>720.724.187</b>
2.2.01.01.01	Compra de medicamentos	560.000.000
2.2.01.01.02	Material medico-quirúrgico	160.724.187
2.2.01.01.98	<b>OTRAS COMPRAS DE BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>516.294.998</b>
2.2.01.01.98.01	Insumos Laboratorio	417.736.188
2.2.01.01.98.02	Insumos Odontológicos	98.558.810
2.2.01.03	<b>Compra de Servicios para la Venta</b>	<b>2.338.538.695</b>
2.2.01.03.03	compras de servicios para la venta (Contratación de servicios asistenciales)	2.335.538.695
2.2.01.03.98	Otras Compras de Servicios para la Venta	3.000.000
2.3	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>200.000</b>
2.3.01	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>100.000</b>
2.3.01.01	Infraestructura propia del Sector	100.000
2.3.01.01.01	Construcción de Infraestructura propia del Sector	100.000
2.3.01.01.01.53	Hospitales, Centros de Salud y Puestos de Salud	100.000
2.3.02	<b>DOTACION</b>	<b>100.000</b>
2.3.02.01	Equipos, materiales, suministros y servicios propios del Sector	100.000
2.3.02.01.01	Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del Sector	100.000
2.3.02.01.01.13	Dotación de Hospitales, Centros de Salud y Puestos de Salud	100.000